

## **TRIBOILGAS CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

Triboilgas Cia. Ltda., fue constituida el 7 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del mismo año, bajo la razón social de Servicios Petroleros Triboilgas Cia. Ltda. Su objeto social principal es la prestación de servicios a las Compañías de exploración y producción petrolera.

El 6 de febrero de 2008, se cambió de denominación de Servicios Petroleros Triboilgas Cia. Ltda., a Triboilgas Cia. Ltda.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de TRIBOILGAS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

##### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales, inversiones de corto plazo y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, inversiones y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar, inversiones y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**2.6. Propiedades y equipo**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

En caso de venta o retro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.7. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

### **2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.9. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo, y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **2.10. Beneficios a Empleados**

#### **2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

#### **2.10.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.11. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

## NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, incluye el efectivo en caja y bancos locales por un total de US\$ 678 mil.

## NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones a corto plazo (1)	3.804	3.995
Cuentas por cobrar clientes (2)	4.100	2.944
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 17)	2.338	2.247
Garantías otorgadas	2.084	-
Otras cuentas por cobrar	<u>738</u>	<u>1.424</u>
Total cuenta y documentos por cobrar	13.064	10.610
Provisión cuentas incobrables	<u>(169)</u>	<u>(128)</u>
<b>Total</b>	<b><u>12.895</u></b>	<b><u>10.482</u></b>

**NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**  
(Continuación)

- (1) Corresponden a certificados de depósito con entidades financieras y se encuentran garantizando obligaciones bancarias (Ver Nota 10)
- (2) Corresponde fundamentalmente a cuentas por cobrar con Petroamazonas por servicios facturados pendientes de cobro.

**NOTA 6.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2014, incluye anticipos a proveedores y seguros pagados por anticipados por US\$ 20 mil y US\$ 83 mil, respectivamente.

**NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, incluye US\$ 152 mil por crédito tributario de impuesto a la renta y otros valores consignados por trámites de impugnación ante el Servicio de Rentas Internas.

**NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	1.914	1.914	-
Maquinaria y equipo	13.942	13.145	10
Vehículos	2.235	2.311	20
<b>Subtotal</b>	<b>18.091</b>	<b>17.370</b>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(8.626)</u>	<u>(7.226)</u>	
<b>Propiedades y equipo, neto</b>	<b>9.465</b>	<b>10.144</b>	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año, neto	10.144	8.315
Adiciones / Retiros, neto	841	3.320
Depreciación	<u>(1.520)</u>	<u>(1.491)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b>9.465</b>	<b>10.144</b>

## NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a cuentas pendientes de pago a proveedores locales.

## NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	Diciembre 2014		Diciembre 2013	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha	151	88	824	193
Banco Proamérica	1.050	1.090	1.374	2.122
Banco Capital	7	5	50	-
Otros (falta prov intereses)	24	-	19	-
<b>Total</b>	<b>1.232</b>	<b>1.181</b>	<b>2.267</b>	<b>2.315</b>

Préstamos con vencimientos hasta el año 2017, con tasas entre el 8,92 % y el 9,76 % anuales. Estas obligaciones cuentan con garantías reales de hipotecas de inmuebles, prendas de maquinaria y vehículos y certificados de depósitos bancarios.

## NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a:

	2014	2013
Con la administración tributaria (1)	492	447
Con el IESS	220	159
Por beneficios de ley a empleados (2)	646	538
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 14)	314	402
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 14)	-	247
Dividendos por pagar (3)	584	741
<b>Total</b>	<b>2.256</b>	<b>2.534</b>

(1) Corresponde a IVA y retenciones en la fuente.

(2) Corresponde a provisión de vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto sueldo y otros beneficios sociales.

(3) Corresponde a dividendos pendientes de pago de ejercicios anteriores.

## NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a cuentas por pagar con empresas y personas relacionadas (Ver Nota 17).

## NOTA 13.- PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2014 corresponden provisiones por jubilación patronal y desahucio por USD \$ 684 mil y USD \$ 181 mil, respectivamente.

## NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	2.093	2.683
15% participación empleados	(314)	(402)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.779	2.281
Menos- deducciones	(34)	(20)
Mas gastos no deducibles	319	1.537
<b>Base imponible</b>	<b>2.064</b>	<b>3.798</b>
Impuesto a la renta calculado	454	836
Anticipo de impuesto a la renta determinado	266	337
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>454</b>	<b>836</b>
Crédito tributario ISD	-	-
Retenciones en la fuente del año	(613)	(568)
<b>Crédito tributario (impuesto a la renta por pagar)</b>	<b>(159)</b>	<b>247</b>

**NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continuación)**

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo a la renta causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

**NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre, está constituido por 3.800 mil participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

**NOTA 16.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

**NOTA 17.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Los principales saldos al 31 de diciembre del 2014, fueron como sigue:

	<u>2014</u>
<b>Cuentas por cobrar relacionadas</b>	
Conexpet Cia. Ltda.	241
Almatranscomer Cia. Ltda.	1.830
Conshorama Cia. Ltda.	267
<b>Total (Ver Nota 5)</b>	<u>2.338</u>
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>	
Conexpet Cia. Ltda.	122
Otros	3
<b>Total (Ver Nota 12)</b>	<u>125</u>

**NOTA 18.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013; establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

---

## **NOTA 18.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014 se expide la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la cual contiene reformas al Código Tributario, reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas entre otras.

Con respecto a las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se incluye entre otros los siguientes asuntos importantes:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley.
- Se incorporan los conceptos de Residencia Fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables.
- Las utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideran como ingresos gravables del impuesto a la renta.
- La depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.
- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, participes entre otros, se encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus accionistas, socios, participes entre otros conforme las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de la aplicación de las NIIF
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

## NOTA 20.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido a que las ventas de servicios corresponden a operaciones con entidades del estado, no existen riesgos de crédito.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 6.601 mil  
Índice de liquidez: 1.86 veces  
Pasivos totales / patrimonio: 70 %  
Deuda financiera / activos totales: 10%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

#### **NOTA 21.- CONTINGENCIAS FISCALES**

La Compañía ha recibido notificaciones de pago del Servicio de Rentas Internas, por diferencias en declaraciones del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2006 y 2009.

Estas diferencias están siendo impugnadas por la Administración de la Compañía ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal.

Según información obtenida de la página del Servicio de Rentas Internas, a la presente fecha, aparecen obligaciones impugnadas por un monto de US\$ 732 mil.

#### **NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

#### **NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 09 de marzo de 2015, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Ruc 0601829328001  
Registro 173631